



TAS / CAS

TRIBUNAL ARBITRAL DU SPORT
COURT OF ARBITRATION FOR SPORT
TRIBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE

COMUNICADO DE PRENSA

FÚTBOL – LIGA MX

EL TRIBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE (TAS) HA RECIBIDO UNA APELACIÓN DE 10 CLUBES DEL FÚTBOL MEXICANO PARA RESTABLECER EL ASCENSO Y DESCENSO EN LA LIGA MX

Lausana, 21 de mayo 2025 – El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS, por sus siglas en francés) recibió la apelación presentada el 19 de mayo de 2025 por 10 clubes de la segunda división del fútbol mexicano (‘los Clubes’) contra la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMF).

La apelación solicita restablecer el sistema de ascenso y descenso en la primera división del fútbol mexicano, la Liga MX, que fue suspendido por seis temporadas a partir de la temporada 2019/2020, durante la pandemia del Covid-19.

Los Clubes involucrados en la apelación son:

1. CF Atlante
2. Club Atlético La Paz
3. Club Atlético Morelia
4. Cancún FC
5. Cimarrones de Sonora FC
6. Alebrijes de Oaxaca FC
7. CD Mineros de Zacatecas
8. Venados FC
9. Leones Negros de la UdeG
10. Jaiba Brava

Las Partes están intercambiando los escritos de conformidad con las normas de arbitraje que rigen los procedimientos de apelación del TAS. Una vez finalizada la fase escrita, y con el acuerdo de las Partes, se fijará una audiencia.

Este documento es un resumen no oficial para la prensa. No habrá más comentarios sobre la apelación por el momento. La lista de audiencias del TAS se actualiza periódicamente en [el sitio web del TAS](https://www.tas-cas.org).